



MEMORANDUM DINAPI/DAII N° 072/2026

A : Abg. Diego Perez Bernal, Director General Interino
Dirección General de Observancia.

DE : C.P. Sergio Penayo, Director Interino.
Dirección de Auditoría Interna Institucional

REF. : Remitir INFORME FINAL DAII/AG N° 02/2026 Auditoría de Gestión al
Departamento de Registro de Importadores.

FECHA : 10/06/2026.



Me dirijo a Usted, en el marco de los trabajos de Auditoría de Gestión al Departamento de Registro de Importadores, en cumplimiento del Plan de Trabajo Anual (PTA) Versión 01 de esta Dirección de Auditoría Interna Institucional aprobado por Resolución DINAPI N° 482/2025 donde se establece la realización de dicha Auditoría.

En tal sentido, se remite en formato físico el INFORME FINAL DAII/AG N° 02/2026, se aclara que el presente informe contiene las observaciones de Control Interno con sus respectivos descargos levantados en la Plataforma del SIAGPE, como así también el análisis realizado sobre los mismos, determinando el levantamiento o no de las observaciones.

En vista de las observaciones de Control Interno ratificados por la Auditoría de Gestión, se establece un **plazo de 10 (diez) días hábiles** a partir del día siguiente de la recepción del Informe Final, a los efectos de elaborar un Plan de Mejoramiento Funcional, con las acciones de mejora a tomar, periodo de ejecución, evidencias de cumplimiento y responsables.

Dicho Plan de Mejoramiento Funcional, deberá ser remitido en formato físico a esta Dirección de Auditoría Interna Institucional para su evaluación antes de la carga en el SIAGPE.

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.





Acuse

MEMORANDUM DINAPI/DAII N° 073/2026

PARA : Abg. CLAUDIA LORENA FRANCO Q., Directora Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

DE : C.P. Sergio Daniel Penayo, Director Interino
Dirección de Auditoría Interna Institucional

REF. : Remitir para conocimiento el INFORME FINAL DAII/AG N° 02/2026
Auditoría de Gestión al Departamento de Registro de Importadores.

FECHA : 10/06/2026



Me place saludarla, y por este medio remitir para su conocimiento, el **INFORME FINAL DAII/AG N° 02/2026 AUDITORIA DE GESTION AL DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE IMPORTADORES.**

Dicha Auditoría de Gestión, se ha realizado en cumplimiento del Plan de Trabajo Anual (PTA) Versión 1 de esta Dirección de Auditoría Interna Institucional aprobado por Resolución DINAPI N° 482/2025.

El presente INFORME FINAL, contiene las observaciones de Control Interno con sus respectivos descargos levantados en la Plataforma del SIAGPE, como así también el análisis realizado con las recomendaciones de esta Auditoría sobre los mismos.

Se concluye que las 2 (dos) observaciones de Control Interno encontrados, deben ser subsanados por medio de un Plan de Mejoramiento Funcional a ser elaborado por dicho Departamento.

Sin otro particular, me despido de usted con mi consideración más distinguida.

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL	
Secretaría General - Mesa de Entrada	
Expediente N°:	1850
Fecha:	10.06.26. Hora: 10:15
Fojas:	34.- Obs. -
Recibido por:	Mario González

Se adjunta al presente MEMORANDUM INFORME FINAL DAII/AG N° 02/2026 conteniendo 34 páginas.



INFORME FINAL
DAIL/AG N° 02/2026
***“AUDITORÍA DE GESTIÓN
AL DEPARTAMENTO DE
REGISTRO DE
IMPORTADORES ”***

AÑO 2026

Abg. Pablo Raúl Costa García
Jefe Interino - Dpto. de Auditoría de Gestión
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

C.P. SERGIO DANIEL PENAYO
Director Interino
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



INDICE

DESCRIPCIÓN	Nº PÁGINA
A. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD	3-4
B. ORIGEN DE LA AUDITORÍA	5
C. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	5
D. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA	5
E. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA	6
F. MARCO LEGAL	6-7
G. AUTORIDADES DEL PROCESO AUDITADO	7
H. CONOCIMIENTO DEL ÁREA AUDITADA	7
I. DESARROLLO DEL INFORME	8
J. OBSERVACIONES (CONTROL INTERNO/HALLAZGOS)	9-33
K. CONCLUSION GENERAL	33
L. RECOMENDACIÓN GENERAL	33
M. PLAN DE MEJORAMIENTO	34


Abg. Pablo Raúl Costa García
Jefe Interino - Dpto. de Auditoría de Gestión
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual


C.P. SERGIO DANIEL PENAYO
Director Interino
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



INFORME FINAL DAI/AG N° 02/2026

Auditoría de Gestión – Departamento de Registro de Importadores

A. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

La Dirección Nacional de Propiedad Intelectual, fue creada por Ley N° 4.798 de fecha 31 de diciembre de 2012, como persona jurídica de derecho público, con carácter autárquico y patrimonio propio, como órgano de ejecución de la política nacional de Propiedad Intelectual. Inició sus actividades con presupuesto propio en el año 2014, igualmente, tiene por objetivo la aplicación en el área administrativa de las normas destinadas a la protección de los derechos de propiedad intelectual, de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución Nacional, las leyes que rigen la materia y los tratados y convenios internacionales atinentes, suscriptos y ratificados por la República del Paraguay.

MISIÓN

Proteger, promover y defender los derechos de Propiedad Intelectual, propiciando la creatividad e innovación para el desarrollo sostenible del Paraguay.

VISIÓN

Institución reconocida por su gestión de excelencia en la salvaguarda de los derechos de Propiedad Intelectual.

FUNCIONES

- a) Administrar y disponer el otorgamiento y protección de los derechos de propiedad intelectual, como ser: Derechos de Autor y Derechos Conexos, Marcas, Dibujos y Modelos Industriales, Patentes de Invención y de Modelos de Utilidad, Transferencia de Tecnología, Indicaciones Geográficas y otras que pudieran legislarse o reglamentarse.

- b) Promover y fomentar la creación intelectual, tanto en su forma literaria, artística o científica, como en su ámbito de aplicación industrial, y la difusión de los conocimientos tecnológicos dentro de los sectores culturales y productivos.
- c) Administrar eficazmente los Activos de Propiedad Intelectual para propiciar la protección y uso consentido, en beneficio de nuestro país, de nuestros recursos genéticos autóctonos.
- d) Fomentar la creación y desarrollo de empresas culturales.
- e) Propiciar el reconocimiento y la utilización de los conocimientos tradicionales indígenas, a favor de los pueblos originarios.
- f) Fomentar la innovación, la investigación y el acceso a la ciencia, favoreciendo la transferencia de tecnología.
- g) Representar a los intereses nacionales, en tratados y convenios de cooperación con entidades y países en materia de Propiedad Intelectual.
- h) Formular las políticas nacionales en todas aquellas materias relacionadas con la protección de la propiedad intelectual, en coordinación con los ministerios y demás órganos competentes para cada caso.
- i) Promover iniciativas y desarrollar actividades conducentes al mejor conocimiento y protección de la Propiedad Intelectual, en el orden nacional.
- j) Dictar las reglamentaciones técnicas para la ejecución de cualquier actividad de su competencia en todo el territorio nacional, de acuerdo con la legislación pertinente.
- k) Celebrar convenios y contratos, para el cumplimiento de sus fines, con organismos nacionales públicos o privados, Gobernaciones y/o Municipios; así como con organismos internacionales, previa autorización de las instancias pertinentes.
- l) Registrar, habilitar y fiscalizar a personas jurídicas, públicas o privadas encargadas de la gestión colectiva de derecho de autor, así como de la titularidad de marcas de certificación o marcas colectivas, indicaciones geográficas y en general a todas aquellas que se creen para la representación y gestión de Derechos de la Propiedad Intelectual.
- m) Propiciar la participación del sector industrial y universitario en el desarrollo y aplicación de tecnologías que incrementen su calidad, competitividad y productividad; así como realizar investigaciones sobre el avance y aplicación de la tecnología industrial, nacional e internacional y su incidencia en el cumplimiento de tales objetivos, pudiendo proponer a su vez políticas para fomentar su desarrollo.
- n) Coordinar las tareas de negociación nacional e internacional que correspondan al ámbito de competencia, conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores y de otras reparticiones públicas afectadas.
- o) Establecer y percibir las tasas que por diversos conceptos se deban abonar, de conformidad con las normas vigentes y la presente Ley.
- p) Establecer y percibir aranceles por servicios prestados.
- q) Establecer las exoneraciones y reducciones de tasas y aranceles establecidas en la presente Ley en los siguientes casos:
 - Situación de insolvencia económica.
 - Promoción de la Política Nacional de apoyo a micro y pequeñas empresas.
 - Políticas de Desarrollo sectorial de la economía establecidas por el Poder Ejecutivo.


Abg. Pablo Raúl Costa García
Jefe Interino - Dpto. de Auditoría de Gestión
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual


C.P. SERGIO DANIEL PENAYO
Director Interino
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

B. ORIGEN DE LA AUDITORIA

Se llevó a cabo la Auditoria en cumplimiento al Plan de Trabajo Anual periodo 2026, aprobado por la Resolución DINAPI N° 482/2025, en la cual contempla la realización de una Auditoría de Gestión, al Departamento de Registro de Importadores.

C. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

OBJETIVO GENERAL

Verificar el grado de cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores trazados del área conforme a la normativa aplicable al área y si se cumplen los procesos derivados del mismo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Obtener evidencias suficientes y competentes de que:

- a. Los objetivos, metas trazadas e indicadores trazados del área en materia de solicitud de Registro de Importadores sean apropiados, suficientes o pertinentes y el grado en que producen los resultados deseados.
- b. Determinar el grado de cumplimiento de la normativa vigente en relación a la recepción de solicitudes, trámites y otorgamiento de Registro de Importadores, presentados por los agentes patrocinantes en la DINAPI.
- c. Evaluar la eficiencia y la eficacia de los controles, vigilancia y fiscalización que tiene el área sobre las actividades y operaciones para el cumplimiento de sus objetivos.

D. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

El alcance del presente examen comprende el análisis y verificación de la documentación proporcionada por el Departamento de Registro de Importadores y que respalda la gestión realizada en el Ejercicio Fiscal 2025.

El trabajo de Auditoría se realizó en base a los procedimientos considerados en el Manual de Auditoría Gubernamental y el Encargo de Auditoría con el fin de cumplir con lo estipulado en la Resolución **DINAPI N° 482/2025**, "Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual para el Ejercicio Fiscal 2026 de la Dirección de Auditoría Interna Institucional, de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual - DINAPI".

El trabajo no incluye una revisión detallada e integral de todas las operaciones realizadas en el sector, por lo tanto, el presente informe no se puede considerar como una exposición de todas las deficiencias existentes o de todas las medidas que podrían adoptarse para corregirlas. La responsabilidad de la auditoria interna consiste en emitir un informe sobre la documentación proveída.



E. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA

- Diagnóstico del área a través de entrevistas.
- Verificación de cumplimiento de los documentos respaldatorios de los procesos conforme las normativas y procedimientos vigentes del área.
- Aplicación de otros procedimientos alternativos que sean necesarios en el transcurso del proceso de Auditoría.
- Descargo de los hallazgos/control interno observados durante el proceso de Auditoría.
- Borrador de Informe Final.
- Informe Final.

F. MARCO LEGAL

- ✓ **Ley N° 1535/99** "De Administración Financiera del Estado".
- ✓ **Ley N° 4798/2012** "Que crea la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI)".
- ✓ **Decreto N° 460/2013** "Por la cual se reglamenta la Ley N° 4798/12 "Que crea la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI)".
- ✓ **Decreto N° 603/2003** "Por el cual se establecen medidas especiales para la Prevención de la Piratería y la Falsificación y la protección de los Derechos de Autor"
- ✓ **Decreto N° 4212/2015** "Por el cual se reglamenta el Capítulo IV "De los Derechos de Remuneración Compensatoria" De la Ley N° 1328/1998 "De derecho de Autor y Derechos Conexos".
- ✓ **Resolución DINAPI N° 20/2018** "Por lo que se reglamenta, amplía y establece nuevos requisitos para la inscripción en el registro de importadores de Soportes Magnéticos y Ópticos y Materias Primas para su producción de la DINAPI".
- ✓ **Resolución DINAPI N° 428/2021** "Por la cual se amplía la Resolución DINAPI N° 20/2018, la cual reglamenta, amplía y establece nuevos requisitos para la inscripción en el registro de importadores de soportes magnéticos y ópticos y materias primas para la producción de la DINAPI".
- ✓ **Resolución DINAPI N° 426/2023** "Por la cual se recomienda a la Dirección General de Observancia la firma de formularios para el Registro de Importadores de Soportes Magnéticos y Ópticos y Materias primas para su producción (RISMOMPP) de la DINAPI".
- ✓ **Resolución DINAPI N° 430/2023** "Por la cual se modifican la Resolución DINAPI N° 20/2018 por la que se reglamenta, amplía y establece nuevos requisitos para la inscripción en el registro de importadores de soportes magnéticos y ópticos y materia prima para su producción de la DINAPI y la Resolución N° 428/2021 Por el cual se amplía la Resolución DINAPI N° 20/2018".
- ✓ **Decreto N° 4145/2025** "Por el cual se reglamenta el Capítulo IV de la Ley N° 1328/1998, "De Derecho de Autor y Derechos Conexos" y se deroga el Decreto N° 4212/2015".
- ✓ **Resolución CGR N° 377/2016** "Por la cual se aprueba la adopción de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP-2015".

- ✓ **Resolución DINAPI/RP/N°152/2020** "Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos y la Matriz de Evaluación para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar del Control Interno para las Instituciones Públicas del Paraguay MECIP 2015".
- ✓ **Resolución DINAPI N° 715/2024** "Por la cual se aprueba la actualización del Manual de Funciones y Perfiles de Cargos de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI)".
- ✓ **Resolución DINAPI N° 529/2025** "Por la cual se aprueba la actualización del Mapa de Procesos Versión 5.0 de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI) en el marco de la efectiva implementación de la Norma de Requisitos Mínimos – MECIP:2015"
- ✓ **Resolución DINAPI N° 639/2025** "Por la cual se aprueba la versión 4.0 del Normograma Institucional por Macroproceso de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI), en el marco de la Implementación de la Norma de Requisitos Mínimos – MECIP: 2015".

G. AUTORIDADES DEL PROCESO AUDITADO

N°	Nombre/s y Apellido/s	Cargo	Acto Administrativo
1	Abg. Claudia L. Franco Q.	Directora Nacional	Decreto P.E. N° 47, de fecha 17/08/2023.
2	Abg. Diego Pérez Bernal	Director General Interino de Observancia	Resolución DINAPI N° 325/2023 de fecha 25/08/2023.
3	C.P. Juan Cárdenas	Jefe del Departamento de Registro de Importadores	Resolución DINAPI N° 293/2022.

H. CONOCIMIENTO DEL ÁREA AUDITADA

El **Departamento de Registro de Importadores**, depende directamente de la Dirección General de Observancia, conforme al Manual de Organización y Funciones, Versión 3.0, aprobado por Resolución DINAPI N° 715/2024, y tiene como objetivo lo siguiente:

"Procesar las solicitudes de registro y renovación de importadores, presentadas por los agentes patrocinantes para los diferentes trámites realizados en la DINAPI, verificando y autorizando las licencia de importaciones, manteniendo el archivo documental e informático relacionado al mismo.

Abg. Pablo Raúl Costa García
Jefe Interino - Depto. de Auditoría de Gestión
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

C.P. SERGIO DANIEL PENAYO
Director Interino

Dirección: Avda. España N° 323 - 4° Etapa
Teléf.: 021 2167000

Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual
Página web: www.dinapi.gov.py
Página 7 de 34



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL ÁREA AUDITADA



MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS EN EL ÁREA AUDITADA

Conforme al Mapa de Procesos Institucional Versión 3.0 vigente aprobado por la DINAPI por Resolución DINAPI/RP/N° 361/2020, el **Departamento de Registro de Importadores** se encuentra dentro del **Macroproceso Misional "Gestión de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual"** y el mismo se encuentran dentro del Proceso: **"Gestión de Registro de Importadores y Autorizaciones"**, que cuenta con 2 (dos) subprocesos que son: **"Registro y renovación de Importadores y Autorización de licencias de importación"**, identificados para el área auditada.

I. DESARROLLO DEL INFORME

A fin de dar cumplimiento al Encargo de Auditoria Memorando EA/AG N° 02/2026, de la Dirección de Auditoria Institucional, hemos solicitado por Memorándum DINAPI/DAII N°020/2026, de fecha 16/02/2026, al Departamento de Registro de Importadores, dependiente de la Dirección General de Observancia, documentaciones e informes, que afectan al área, a fin de verificar el cumplimiento de las normativas vigentes, así mismo hemos realizado un Cuestionario de Control Interno, en base al Manual de Organización y Funciones, remitido por Memorándum DINAPI/DAII N° 035/2026, de fecha 19/03/2026, además hemos solicitado al área por Memorándum DINAPI/DAII N° 036/2026, Expedientes de Registros de Importadores a fin de verificar el cumplimiento de la normativa vigente, también hemos solicitado por Memorándum DINAPI/DAII N° 049/2026 documentos de respaldo de emisión de Licencias de Importación, así mismo se procedió a verificar los archivos físicos del Departamento de Registro de Importador y los registros obrantes

en el libro de entrada del área y otros requerimientos documentales que serán desarrollados en el presente informe.

Se ha realizado la verificación del cumplimiento de lo siguiente:

MACROPROCESO	PROCESO/S	SUBPROCESOS
GESTIÓN DE OBSERVANCIA DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL	Gestión de Registro de Importadores y Autorizaciones	Registro y renovación de Importadores Autorización de licencias de Importación.

J. OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

RESULTADOS DE LA EVALUACION DE EXPEDIENTES DE INSCRIPCION Y RENOVACION DE REGISTRO DE IMPORTADORES.

OBSERVACION N° 01 – CONTROL INTERNO

SE VISUALIZA INCUMPLIMIENTO DE ALGUNOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION DINAPI N° 430/2023 "POR LA CUAL SE MODIFICAN LAS RESOLUCIONES DINAPI/RG/N°20/2018, "POR LA QUE SE REGLAMENTA, AMPLIA Y ESTABLECE NUEVOS REQUISITOS PARA LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE IMPORTADORES DE SOPORTES MAGNETICOS Y OPTICOS Y MATERIAS PRIMAS PARA SU PRODUCCION DE LA DINAPI" Y LA RESOLUCION N° 428/2021 "POR LA CUAL SE AMPLIA LA RESOLUCION DINAPI/RG/N° 20/2018".

Por Memorándum DINAPI/DAII N° 036/2026, de la Dirección de Auditoría Institucional, hemos solicitado al Departamento de Registro de Importadores, dependiente de la Dirección General de Observancia, la remisión de los expedientes de Inscripción y Renovación de Registros de Importadores de las siguientes empresas seleccionadas aleatoriamente:

N°	DENOMINACION	RUC
1	Nueva Americana S.A.	80001513-4
2	NGO S.A.	80014137-7



3	Laser Import S.A.	80009129-9
4	Parasoft S.R.L.	80000827-1
5	T.V. Accion S.R.L.	80012344-1
6	Tronix S.R.L	80003030-3
7	Editorial Azeta S.A.	80001788-9
8	Telecel S.A.	80000519-8
9	Cervecería Paraguaya S.A.	80003457-0
10	Sol Control S.R.L.	80014018-4
11	Challenger S.A.	80023985-7
12	Info Tech S.A.	80051467-0
13	HBS S.R.L.	80023018-3
14	La Yuteña S.A.	80023705-6
15	Cikel Representaciones S.R.L.	80051291-0
16	Segel Logistica S.A.	80026570-0
17	Borgaro S.A	80067803-6
18	Paletron S.A.	80051155-7
19	Grupo Sensormatic S.A.	80008322-9
20	Softshop S.A.	80018363-0
21	Inpagas S.R.L.	80038118-1

Abg. Pablo Raúl Costa García
Director Interino
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

C.P. SERGIO DANIEL PENAYO
Director Interino
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

22	Soluciones Integrales S.A.	80018521-8
23	Blue Bird Imp. Exp. S.A.	80066878-2
24	Electroban S.A.	80047663-8
25	Data Lab S.A.	80030218-4
26	Aero Centro S.A.	80014935-1
27	Orion S.R.L.	80019024-6
28	Germany S.A	80004188-8
29	Vicar S.A.	80001433-2
30	Condor S.A	80002514-8

Esta Auditoria Interna Institucional, procedió a realizar la verificación de expedientes a fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa vigente, para la expedición de Certificado de Inscripción y Renovación que a continuación se detalla:

CERTIFICADO DE INSCRIPCION

Tipo de Empresa: Personería Jurídica

REQUISITOS S/ RES. DINAPI N° 430/2023		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES DAI
Nombre de la Empresa: VICAR S.A.		X		
Dirección		X		
Localidad		X		
Teléfono		X		
Sucursales		X		
Datos personales de los Responsables		X		
Nota dirigida al Director General de Observancia de la DINAPI		X		
Escritura de Constitución(Copia Autenticada)		X		



Cedula de Identidad Responsable(Copia Autenticada)		X		
Certificado de Radicación (Extranjeros)(copia autenticada)		X	N/A	
Registro Único de Contribuyente(Generada Electrónicamente)		X		
Registro Público de Comercio(Copia Autenticada)		X		
Registro de firma del Imp. En aduana(Copia autenticada o constancia generada electrónicamente)		X		
Patente Municipal(Copia Autenticada)		X		
Certificado de Cumplimiento Tributario(Generado Electrónicamente)		X		
REPSE(Generado Electrónicamente)		X		
Google Maps(Impresión Firmada por responsable)			X	No se verifica firma del responsable.
Acta de Asamblea o Poder(Copia Autenticada)		X		
Actividad Económica		X		
Lugar y fecha de aprobación		X		
Fecha de Vencimiento		X		

CERTIFICADO DE RENOVACION

Tipo de Empresa: Personería Jurídica

REQUISITOS S/ RES. DINAPI N° 430/2023		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES DAI
Nombre de la Empresa: ORION S.R.L.		X		
Dirección		X		
Localidad		X		
Teléfono		X		
Sucursales			N/A	
Datos personales de los Responsables		X		
Nota dirigida al Director General de Observancia de la DINAPI		X		
Escritura de Constitución(Copia Autenticada)		X		
Cedula de Identidad Responsable(Copia Autenticada)		X		
Certificado de Radicación (Extranjeros)(copia autenticada)			N/A	



Registro Único de Contribuyente(Generada Electrónicamente)			N/A	
Registro Público de Comercio(Copia Autenticada)			N/A	
Registro de firma del Imp. En aduana(Copia autenticada o constancia generada electrónicamente)		x		
Patente Municipal(Copia Autenticada)		x		
Certificado de Cumplimiento Tributario(Generado Electrónicamente)		x		
REPSE(Generado Electrónicamente)		x		
Google Maps(Impresión Firmada por responsable)		x		
Acta de Asamblea o Poder(Copia Autenticada)			x	No se verifica acta de asamblea
Actividad Económica		x		
Lugar y fecha de aprobación		x		
Fecha de Vencimiento		x		

CERTIFICADO DE RENOVACION

Tipo de Empresa: Personería Jurídica

REQUISITOS S/ RES. DINAPI N° 430/2023		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES DAI
Nombre de la Empresa: Aero Centro S.A.		x		
Dirección		x		
Localidad		x		
Teléfono		x		
Sucursales			N/A	
Datos personales de los Responsables		x		
Nota dirigida al Director General de Observancia de la DINAPI			x	Nota dirigida a la DINAPI
Escritura de Constitución(Copia Autenticada)		x	N/A	
Cedula de Identidad Responsable(Copia Autenticada)		x		
Certificado de Radicación (Extranjeros)(copia autenticada)			N/A	
Registro Único de Contribuyente(Generada Electrónicamente)			N/A	
Registro Público de Comercio(Copia Autenticada)			N/A	



Registro de firma del Imp. En aduana(Copia autenticada o constancia generada electrónicamente)		x		
Patente Municipal(Copia Autenticada)		x		
Certificado de Cumplimiento Tributario(Generado Electrónicamente)		X		
REPSE(Generado Electrónicamente)		X		
Google Maps(Impresión Firmada por responsable)		X		
Acta de Asamblea o Poder(Copia Autenticada)		x		
Actividad Económica		X		
Lugar y fecha de aprobación		X		
Fecha de Vencimiento		x		

CERTIFICADO DE RENOVACION

Tipo de Empresa: Personería Jurídica

REQUISITOS S/ RES. DINAPI N° 430/2023		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES DAI
Nombre de la Empresa: Soluciones Integrales S.A.		x		
Dirección		x		
Localidad		x		
Teléfono		x		
Sucursales			N/A	
Datos personales de los Responsables		x		
Nota dirigida al Director General de Observancia de la DINAPI			x	Nota dirigida a la DINAPI
Escritura de Constitución(Copia Autenticada)			N/A	
Cedula de Identidad Responsable(Copia Autenticada)		x		
Certificado de Radicación (Extranjeros)(copia autenticada)			N/A	
Registro Único de Contribuyente(Generada Electrónicamente)			N/A	
Registro Público de Comercio(Copia Autenticada)			N/A	
Registro de firma del Imp. En aduana(Copia autenticada o constancia generada electrónicamente)		x		
Patente Municipal(Copia Autenticada)		x		

Certificado de Cumplimiento Tributario(Generado Electrónicamente)		X		
REPSE(Generado Electrónicamente)		X		
Google Maps(Impresión Firmada por responsable)		X		
Acta de Asamblea o Poder(Copia Autenticada)		x		
Actividad Económica		X		
Lugar y fecha de aprobación		X		
Fecha de Vencimiento		x		

CERTIFICADO DE INSCRIPCION

Tipo de Empresa: Personería Jurídica

REQUISITOS S/ RES. DINAPI N° 430/2023		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES DAI
Nombre de la Empresa: Grupo Sensormatic S.A		x		
Dirección		x		
Localidad		x		
Teléfono		x		
Sucursales			N/A	
Datos personales de los Responsables		x		
Nota dirigida al Director General de Observancia de la DINAPI		x	x	Nota dirigida a la DINAPI
Escritura de Constitución(Copia Autenticada)		x		
Cedula de Identidad Responsable(Copia Autenticada)		x		
Certificado de Radicación (Extranjeros)(copia autenticada)			N/A	
Registro Único de Contribuyente(Generada Electrónicamente)		x		
Registro Público de Comercio(Copia Autenticada)		x		
Registro de firma del Imp. En aduana(Copia autenticada o constancia generada electrónicamente)		x		
Patente Municipal(Copia Autenticada)		x		
Certificado de Cumplimiento Tributario(Generado Electrónicamente)		X		
REPSE(Generado Electrónicamente)		X		
Google Maps(Impresión Firmada por responsable)		X		



Acta de Asamblea o Poder(Copia Autenticada)		x		
Actividad Económica		X		
Lugar y fecha de aprobación		X		
Fecha de Vencimiento		x		

CERTIFICADO DE RENOVACION

Tipo de Empresa: Personería Jurídica

REQUISITOS S/ RES. DINAPI N° 430/2023		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES DAI
Nombre de la Empresa: Palettron S.A		x		
Dirección		x		
Localidad		x		
Teléfono		x		
Sucursales			N/A	
Datos personales de los Responsables		x		
Nota dirigida al Director General de Observancia de la DINAPI		x	x	Nota dirigida a la DINAPI
Escritura de Constitución(Copia Autenticada)		x	N/A	
Cedula de Identidad Responsable(Copia Autenticada)		x		
Certificado de Radicación (Extranjeros)(copia autenticada)		x	N/A	
Registro Único de Contribuyente(Generada Electrónicamente)		x	N/A	
Registro Público de Comercio(Copia Autenticada)			N/A	
Registro de firma del Imp. En aduana(Copia autenticada o constancia generada electrónicamente)		x		
Patente Municipal(Copia Autenticada)		x		
Certificado de Cumplimiento Tributario(Generado Electrónicamente)		X		
REPSE(Generado Electrónicamente)		X		
Google Maps(Impresión Firmada por responsable)		X		
Acta de Asamblea o Poder(Copia Autenticada)		x		
Actividad Económica		X		
Lugar y fecha de aprobación		X		
Fecha de Vencimiento		x		

CERTIFICADO DE RENOVACION

Tipo de Empresa: Personería Jurídica

REQUISITOS S/ RES. DINAPI N° 430/2023		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES DAI
Nombre de la Empresa: Borgaro S.A.		x		
Dirección		x		
Localidad		x		
Teléfono		x		
Sucursales			N/A	
Datos personales de los Responsables		x		
Nota dirigida al Director General de Observancia de la DINAPI			x	Nota dirigida a la DINAPI
Escritura de Constitución(Copia Autenticada)			N/A	
Cedula de Identidad Responsable(Copia Autenticada)		x		
Certificado de Radicación (Extranjeros)(copia autenticada)			N/A	
Registro Único de Contribuyente(Generada Electrónicamente)			N/A	
Registro Público de Comercio(Copia Autenticada)			N/A	
Registro de firma del Imp. En aduana(Copia autenticada o constancia generada electrónicamente)		x		
Patente Municipal(Copia Autenticada)		x		
Certificado de Cumplimiento Tributario(Generado Electrónicamente)		x		
REPSE(Generado Electrónicamente)		x		
Google Maps(Impresión Firmada por responsable)		x		
Acta de Asamblea o Poder(Copia Autenticada)		x		
Actividad Económica		x		
Lugar y fecha de aprobación		x		
Fecha de Vencimiento		x		


Abg. Pablo Raúl Costa García
Jefe Interno - Dpto. de Auditoría de Gestión
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual


C.P. SERGIO DANIEL PENAYO
Director Interno
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



CERTIFICADO DE RENOVACION

Tipo de Empresa: Personería Jurídica

REQUISITOS S/ RES. DINAPI N° 430/2023		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES DAI
Nombre de la Empresa: Segel S.A.		x		
Dirección		x		
Localidad		x		
Teléfono		x		
Sucursales			N/A	
Datos personales de los Responsables		x		
Nota dirigida al Director General de Observancia de la DINAPI			x	Nota dirigida a la DINAPI
Escritura de Constitución(Copia Autenticada)			N/A	
Cedula de Identidad Responsable(Copia Autenticada)		x		
Certificado de Radicación (Extranjeros)(copia autenticada)			N/A	
Registro Único de Contribuyente(Generada Electrónicamente)			N/A	
Registro Público de Comercio(Copia Autenticada)			N/A	
Registro de firma del Imp. En aduana(Copia autenticada o constancia generada electrónicamente)		x		
Patente Municipal(Copia Autenticada)		x		
Certificado de Cumplimiento Tributario(Generado Electrónicamente)		x		
REPSE(Generado Electrónicamente)		x		
Google Maps(Impresión Firmada por responsable)		x		
Acta de Asamblea o Poder(Copia Autenticada)		x		
Actividad Económica		x		
Lugar y fecha de aprobación		x		
Fecha de Vencimiento		x		

Abg. Pablo Raúl Costa García
Jefe Interno - Dpto. de Auditoría de Gestión
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

C.P. SERGIO DANIEL PENAYO
Director Interno
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

CERTIFICADO DE RENOVACION

Tipo de Empresa: Personería Jurídica

REQUISITOS S/ RES. DINAPI N° 430/2023		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES DAI
Nombre de la Empresa: Cikel Representaciones S.R.L		x		
Dirección		x		
Localidad		x		
Teléfono		x		
Sucursales			N/A	
Datos personales de los Responsables		x		
Nota dirigida al Director General de Observancia de la DINAPI			x	Nota dirigida a Gonzalo Magín Gómez
Escritura de Constitución(Copia Autenticada)			N/A	
Cedula de Identidad Responsable(Copia Autenticada)		x		
Certificado de Radicación (Extranjeros)(copia autenticada)			N/A	
Registro Único de Contribuyente(Generada Electrónicamente)			N/A	
Registro Público de Comercio(Copia Autenticada)			N/A	
Registro de firma del Imp. En aduana(Copia autenticada o constancia generada electrónicamente)		x		
Patente Municipal(Copia Autenticada)		x		
Certificado de Cumplimiento Tributario(Generado Electrónicamente)		x		
REPSE(Generado Electrónicamente)		x		
Google Maps(Impresión Firmada por responsable)		x		
Acta de Asamblea o Poder(Copia Autenticada)		x		
Actividad Económica		x		
Lugar y fecha de aprobación		x		
Fecha de Vencimiento		x		

Abg. Pablo Raúl Costa García
Jefe Interino - Depto. de Auditoría de Gestión
Dirección de Asesoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

C.P. SERGIO DANIEL PENAYO
Director Interino
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



CERTIFICADO DE RENOVACION

Tipo de Empresa: Personería Jurídica

REQUISITOS S/ RES. DINAPI N° 430/2023		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES DAI
Nombre de la Empresa: La Yuteña S.A.		x		
Dirección		x		
Localidad		x		
Teléfono		x		
Sucursales		x		
Datos personales de los Responsables		x		
Nota dirigida al Director General de Observancia de la DINAPI		x	x	Nota dirigida a la DINAPI
Escritura de Constitución(Copia Autenticada)		x	N/A	
Cedula de Identidad Responsable(Copia Autenticada)		x		
Certificado de Radicación (Extranjeros)(copia autenticada)		x	N/A	
Registro Único de Contribuyente(Generada Electrónicamente)		x	N/A	
Registro Público de Comercio(Copia Autenticada)			N/A	
Registro de firma del Imp. En aduana(Copia autenticada o constancia generada electrónicamente)		x		
Patente Municipal(Copia Autenticada)		x		
Certificado de Cumplimiento Tributario(Generado Electrónicamente)		x		
REPSE(Generado Electrónicamente)		x		
Google Maps(Impresión Firmada por responsable)		x		
Acta de Asamblea o Poder(Copia Autenticada)		x		
Actividad Económica		x		
Lugar y fecha de aprobación		x		
Fecha de Vencimiento		x		


Abg. Pablo Raúl Costa García
Jefe Interino - Dpto. de Auditoría de Gestión
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual


C.P. SERGIO DANIEL PENAYO
Director Interino
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



CERTIFICADO DE RENOVACION

Tipo de Empresa: Personería Jurídica

REQUISITOS S/ RES. DINAPI N° 430/2023		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES DAI
Nombre de la Empresa: HBS S.R.L.		x		
Dirección		x		
Localidad		x		
Teléfono		x		
Sucursales			N/A	
Datos personales de los Responsables		x		
Nota dirigida al Director General de Observancia de la DINAPI			x	Nota dirigida a la DINAPI
Escritura de Constitución(Copia Autenticada)			N/A	
Cedula de Identidad Responsable(Copia Autenticada)		x		
Certificado de Radicación (Extranjeros)(copia autenticada)			N/A	
Registro Único de Contribuyente(Generada Electrónicamente)			N/A	
Registro Público de Comercio(Copia Autenticada)			N/A	
Registro de firma del Imp. En aduana(Copia autenticada o constancia generada electrónicamente)		x		
Patente Municipal(Copia Autenticada)		x		
Certificado de Cumplimiento Tributario(Generado Electrónicamente)		x		
REPSE(Generado Electrónicamente)		x		
Google Maps(Impresión Firmada por responsable)		x		
Acta de Asamblea o Poder(Copia Autenticada)		x		
Actividad Económica		x		
Lugar y fecha de aprobación		x		
Fecha de Vencimiento		x		


Abg. Pablo Raúl Costa García
Jefe Interino, Dep. de Auditoría de Gestión
Dirección de Auditoría Interna e Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual


C.P. SERGIO DANIEL PENAYO
Director Interino
Dirección de Auditoría Interna e Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

CERTIFICADO DE RENOVACION

Tipo de Empresa: Personería Jurídica

REQUISITOS S/ RES. DINAPI N° 430/2023		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES DAI
Nombre de la Empresa: INFO TECH S.A.		x		
Dirección		x		
Localidad		x		
Teléfono		x		
Sucursales			N/A	
Datos personales de los Responsables		x		
Nota dirigida al Director General de Observancia de la DINAPI			x	Nota dirigida a la DINAPI
Escritura de Constitución(Copia Autenticada)			N/A	
Cedula de Identidad Responsable(Copia Autenticada)		x		
Certificado de Radicación (Extranjeros)(copia autenticada)			N/A	
Registro Único de Contribuyente(Generada Electrónicamente)			N/A	
Registro Público de Comercio(Copia Autenticada)			N/A	
Registro de firma del Imp. En aduana(Copia autenticada o constancia generada electrónicamente)		x		
Patente Municipal(Copia Autenticada)		x		
Certificado de Cumplimiento Tributario(Generado Electrónicamente)		X		
REPSE(Generado Electrónicamente)		X		
Google Maps(Impresión Firmada por responsable)		X		
Acta de Asamblea o Poder(Copia Autenticada)		x		
Actividad Económica		X		
Lugar y fecha de aprobación		X		
Fecha de Vencimiento		x		

Abg. Pablo Raúl Costa García
Jefe Interino - Depto. de Auditoría de Gestión
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

C.P. SERGIO DANIEL PENAYO
Director Interino
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



CERTIFICADO DE RENOVACION

Tipo de Empresa: Personería Jurídica

REQUISITOS S/ RES. DINAPI N° 430/2023		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES DAI
Nombre de la Empresa: CHALLENGER S.A.		x		
Dirección		x		
Localidad		x		
Teléfono		x		
Sucursales			N/A	
Datos personales de los Responsables		x		
Nota dirigida al Director General de Observancia de la DINAPI			x	Nota dirigida a la DINAPI
Escritura de Constitución(Copia Autenticada)			N/A	
Cedula de Identidad Responsable(Copia Autenticada)		x		
Certificado de Radicación (Extranjeros)(copia autenticada)			N/A	
Registro Único de Contribuyente(Generada Electrónicamente)			N/A	
Registro Público de Comercio(Copia Autenticada)			N/A	
Registro de firma del Imp. En aduana(Copia autenticada o constancia generada electrónicamente)		x		
Patente Municipal(Copia Autenticada)		x		
Certificado de Cumplimiento Tributario(Generado Electrónicamente)		x		
REPSE(Generado Electrónicamente)		x		
Google Maps(Impresión Firmada por responsable)		x		
Acta de Asamblea o Poder(Copia Autenticada)		x		
Actividad Económica		x		
Lugar y fecha de aprobación		x		
Fecha de Vencimiento		x		

Abg. Pablo Raúl Costa García
Jefe Interno - Dpto. de Auditoría de Gestión
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

C.P. SERGIO DANIEL PENAYO
Director Interno
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



CERTIFICADO DE RENOVACION

Tipo de Empresa: Personería Jurídica

REQUISITOS S/ RES. DINAPI N° 430/2023		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES DAI
Nombre de la Empresa: Sol Control S.A.		x		
Dirección		x		
Localidad		x		
Teléfono		x		
Sucursales			N/A	
Datos personales de los Responsables		x		
Nota dirigida al Director General de Observancia de la DINAPI			x	Nota dirigida a la DINAPI
Escritura de Constitución(Copia Autenticada)		x	N/A	
Cedula de Identidad Responsable(Copia Autenticada)		x		
Certificado de Radicación (Extranjeros)(copia autenticada)			N/A	
Registro Único de Contribuyente(Generada Electrónicamente)			N/A	
Registro Público de Comercio(Copia Autenticada)			N/A	
Registro de firma del Imp. En aduana(Copia autenticada o constancia generada electrónicamente)		x		
Patente Municipal(Copia Autenticada)		x		
Certificado de Cumplimiento Tributario(Generado Electrónicamente)		x		
REPSE(Generado Electrónicamente)		x		
Google Maps(Impresión Firmada por responsable)		x		
Acta de Asamblea o Poder(Copia Autenticada)		x		
Actividad Económica		x		
Lugar y fecha de aprobación		x		
Fecha de Vencimiento		x		

Abg. Pablo Raúl Costa García
Jefe Interino - Dpto. de Auditoría de Gestión
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

C.P. SERGIO DANIEL PENAYO
Director Interino
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



CERTIFICADO DE RENOVACION

Tipo de Empresa: Personería Jurídica

REQUISITOS S/ RES. DINAPI N° 430/2023		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES DAI
Nombre de la Empresa: Cervecería Paraguaya S.A.		x		
Dirección		x		
Localidad		x		
Teléfono		x		
Sucursales			N/A	
Datos personales de los Responsables		x		
Nota dirigida al Director General de Observancia de la DINAPI			X	Nota dirigida a la DINAPI
Escritura de Constitución(Copia Autenticada)			N/A	
Cedula de Identidad Responsable(Copia Autenticada)		x		
Certificado de Radicación (Extranjeros)(copia autenticada)			N/A	
Registro Único de Contribuyente(Generada Electrónicamente)			N/A	
Registro Público de Comercio(Copia Autenticada)			N/A	
Registro de firma del Imp. En aduana(Copia autenticada o constancia generada electrónicamente)		x		
Patente Municipal(Copia Autenticada)		x		
Certificado de Cumplimiento Tributario(Generado Electrónicamente)		X		
REPSE(Generado Electrónicamente)		X		
Google Maps(Impresión Firmada por responsable)		X		
Acta de Asamblea o Poder(Copia Autenticada)		x		
Actividad Económica		X		
Lugar y fecha de aprobación		X		
Fecha de Vencimiento		x		

Abg. Pablo Raúl Costa García
Jefe Interino - Dpto. de Auditoría de Gestión
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

C.P. SERGIO DANIEL PENAYO
Director Interino
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



CERTIFICADO DE RENOVACION

Tipo de Empresa: Personería Jurídica

REQUISITOS S/ RES. DINAPI N° 430/2023		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES DAI
Nombre de la Empresa: Telecel S.A.E		x		
Dirección		x		
Localidad		x		
Teléfono		x		
Sucursales		x		
Datos personales de los Responsables		x		
Nota dirigida al Director General de Observancia de la DINAPI			x	Nota dirigida a la Directora Nacional
Escritura de Constitución(Copia Autenticada)		x	N/A	
Cedula de Identidad Responsable(Copia Autenticada)		x		
Certificado de Radicación (Extranjeros)(copia autenticada)		x	N/A	
Registro Único de Contribuyente(Generada Electrónicamente)		x	N/A	
Registro Público de Comercio(Copia Autenticada)			N/A	
Registro de firma del Imp. En aduana(Copia autenticada o constancia generada electrónicamente)		x		
Patente Municipal(Copia Autenticada)		x		
Certificado de Cumplimiento Tributario(Generado Electrónicamente)		x		
REPSE(Generado Electrónicamente)		x		
Google Maps(Impresión Firmada por responsable)			x	No se verifica firma del responsable.
Acta de Asamblea o Poder(Copia Autenticada)		x		
Actividad Económica		x		
Lugar y fecha de aprobación		x		
Fecha de Vencimiento		x		


Abg. Pablo Raúl Costa García
Jefe Interino - Dpto. de Auditoría de Gestión
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual


C.P. SERGIO DANIEL PENAYO
Director Interino
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



CERTIFICADO DE RENOVACION

Tipo de Empresa: Personería Jurídica

REQUISITOS S/ RES. DINAPI N° 430/2023		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES DAI
Nombre de la Empresa: Tronix S.R.L		x		
Dirección		x		
Localidad		x		
Teléfono		x		
Sucursales			N/A	
Datos personales de los Responsables		x		
Nota dirigida al Director General de Observancia de la DINAPI			x	Nota dirigida a la DINAPI
Escritura de Constitución(Copia Autenticada)			N/A	
Cedula de Identidad Responsable(Copia Autenticada)		x		
Certificado de Radicación (Extranjeros)(copia autenticada)			N/A	
Registro Único de Contribuyente(Generada Electrónicamente)			N/A	
Registro Público de Comercio(Copia Autenticada)			N/A	
Registro de firma del Imp. En aduana(Copia autenticada o constancia generada electrónicamente)		x		
Patente Municipal(Copia Autenticada)		x		
Certificado de Cumplimiento Tributario(Generado Electrónicamente)		x		
REPSE(Generado Electrónicamente)		x		
Google Maps(Impresión Firmada por responsable)		x		
Acta de Asamblea o Poder(Copia Autenticada)		x		
Actividad Económica		x		
Lugar y fecha de aprobación		x		
Fecha de Vencimiento		x		


Abg. Pablo Raúl Costa García
Jefe Interino - Dpto. de Auditoría de Gestión
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual


C.P. SERGIO DANIEL PENAYO
Director Interino
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



CERTIFICADO DE RENOVACION

Tipo de Empresa: Personería Jurídica

REQUISITOS S/ RES. DINAPI N° 430/2023		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES DAI
Nombre de la Empresa: T.V. ACCION S.A.		x		
Dirección		x		
Localidad		x		
Teléfono			N/A	
Sucursales			N/A	
Datos personales de los Responsables		x		
Nota dirigida al Director General de Observancia de la DINAPI			X	Nota dirigida a la DINAPI
Escritura de Constitución(Copia Autenticada)		x	N/A	
Cedula de Identidad Responsable(Copia Autenticada)		x		
Certificado de Radicación (Extranjeros)(copia autenticada)		x	N/A	
Registro Único de Contribuyente(Generada Electrónicamente)		x	N/A	
Registro Público de Comercio(Copia Autenticada)			N/A	
Registro de firma del Imp. En aduana(Copia autenticada o constancia generada electrónicamente)		x		
Patente Municipal(Copia Autenticada)		x		
Certificado de Cumplimiento Tributario(Generado Electrónicamente)		x		
REPSE(Generado Electrónicamente)		x		
Google Maps(Impresión Firmada por responsable)			x	No se verifica firma del responsable
Acta de Asamblea o Poder(Copia Autenticada)		x		
Actividad Económica		x		
Lugar y fecha de aprobación		x		
Fecha de Vencimiento		x		

Abg. Pablo Raúl Costa García
Jefe Interino/Dpto. de Auditoría de Gestión
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

C.P. SERGIO DANIEL PENAYO
Director Interino
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



CERTIFICADO DE INSCRIPCION

Tipo de Empresa: Personería Jurídica

REQUISITOS S/ RES. DINAPI N° 430/2023		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES DAI
Nombre de la Empresa: PARASOFT S.R.L.		x		
Dirección		x		
Localidad		x		
Teléfono		x		
Sucursales			N/A	
Datos personales de los Responsables		x		
Nota dirigida al Director General de Observancia de la DINAPI			x	Nota dirigida a la Directora Nacional
Escritura de Constitución(Copia Autenticada)		x		
Cedula de Identidad Responsable(Copia Autenticada)		x		
Certificado de Radicación (Extranjeros)(copia autenticada)			N/A	
Registro Único de Contribuyente(Generada Electrónicamente)			N/A	
Registro Público de Comercio(Copia Autenticada)			N/A	
Registro de firma del Imp. En aduana(Copia autenticada o constancia generada electrónicamente)		x		
Patente Municipal(Copia Autenticada)		x		
Certificado de Cumplimiento Tributario(Generado Electrónicamente)		x		
REPSE(Generado Electrónicamente)		x		
Google Maps(Impresión Firmada por responsable)		x		
Acta de Asamblea o Poder(Copia Autenticada)		x		
Actividad Económica		x		
Lugar y fecha de aprobación		x		
Fecha de Vencimiento		x		


Abg. Pablo Raúl Costa García
Jefe Interino - Dpto. de Auditoría de Gestión
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual


C.P. SERGIO DANIEL PENAYO
Director Interino
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



CERTIFICADO DE RENOVACION

Tipo de Empresa: Personería Jurídica

REQUISITOS SI/ RES. DINAPI N° 430/2023		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES DAI
Nombre de la Empresa: LASER IMORT S.A.		x		
Dirección		x		
Localidad		x		
Teléfono		x		
Sucursales			N/A	
Datos personales de los Responsables		x		
Nota dirigida al Director General de Observancia de la DINAPI			x	Nota dirigida a la Directora Nacional
Escritura de Constitución(Copia Autenticada)		x		
Cedula de Identidad Responsable(Copia Autenticada)		x		
Certificado de Radicación (Extranjeros)(copia autenticada)		x	N/A	
Registro Único de Contribuyente(Generada Electrónicamente)			N/A	
Registro Público de Comercio(Copia Autenticada)			N/A	
Registro de firma del Imp. En aduana(Copia autenticada o constancia generada electrónicamente)		x		
Patente Municipal(Copia Autenticada)		x		
Certificado de Cumplimiento Tributario(Generado Electrónicamente)		x		
REPSE(Generado Electrónicamente)		x		
Google Maps(Impresión Firmada por responsable)		x		
Acta de Asamblea o Poder(Copia Autenticada)		x		
Actividad Económica		x		
Lugar y fecha de aprobación		x		
Fecha de Vencimiento		x		

Abg. Pablo Raúl Costa García
Jefe Interino - Dpto. de Auditoría de Gestión
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

C.P. SERGIO DANIEL PENAYO
Director Interino
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



De la verificación realizada a los expedientes se verifica que no fueron cumplidos los siguientes requisitos:

1. **"Nota dirigida al Director General de Observancia de la DINAPI"**: se verificó que un total de 2(dos) empresas no cumplieron con el requisito establecido en el apartado a) **Inscripción (Primera vez), numeral 2. Persona Jurídica, inciso I**, y 16 (dieciséis) empresas no cumplieron con lo establecido en el inciso b) **Renovaciones (Desde segunda vez y sucesivas), numeral 2. Persona Jurídica, inciso I**, de la Resolución N° 430/2023.
2. **"Google Map (impresión firmada por responsable)"**: se verificó que 1 (uno) empresa no cumplió con el requisito establecido en el apartado a) **Inscripción (Primera vez), numeral 2. Persona Jurídica, inciso XI**, y 2(dos) empresas no cumplieron con lo establecido en el inciso b) **Renovaciones (Desde segunda vez y sucesivas), numeral 2. Persona Jurídica, inciso VIII**, de la Resolución N° 430/2023.
3. **"Acta de Asamblea o Poder (copia Autenticada)"**: se verificó que 1 (Uno) empresa no cumplió con el requisito establecido en el apartado b) **Renovaciones (desde segunda vez y sucesivas), punto 2. Persona Jurídica, inciso X**, de la Resolución N° 430/2023.

De la verificación realizada a los expedientes seleccionados aleatoriamente para la muestra de la lista de empresas importadoras, que existen expedientes de Inscripción y Renovación de Registro de Importador, que no cumplieron en su totalidad con lo establecido en la normativa vigente.

Descargo del area auditada:

**Respecto a las notas dirigidas tanto a la Direccion Nacional y/o a la DINAPI y/o Gonzalo Magin, que deberian ser dirigidas al Director General de Observancia, la misma anteriormente era aceptada de manera a no hacer perder tiempo al usuario acercandose mas de una vez a las oficinas y evitando asi Burocracia, por un documento que tal vez no sea muy significactivo y que es meramente formal.*

De tal forma aceptamos los hallazgos de auditoria y a su vez nos comprometemos a observar los mismos y hacerlo como corresponda y dicten las legislaciones al respecto y tambien reiterar a lo usuarios a traves de una Circular, donde se hace constar a quien debe ir dirigida la nota.

**Respecto al Google Map, el mismo anteriormente era acerptado de manera autenticada, tal vez por ese motivo se habrian aceptado los mismos de la manera mencionada.*

De tal forma aceptamos los hallazgos de auditoria y nos comprometemos a observarr los mismos y hacerlo como corresponda y dicten las legislaciones al respecto y tambien reiterar a los usuarios a traves de una Circular, como deben ser presentados dichos documentos.

**Respecto al Acta de Asamblea, la misma es exigida solamente para las Sociedades Anonimas, ya qe las S.R.L., no cuentan con Acta de Asamblea y sus representantes son designados en la Constitucion de la Sociedad o modificaciones de la misma o bien a traves de poderes especiales.*

Abg. Pablo Raúl Costa García
Jefe Interno - Dpto. de Auditoria de Gestión
Dirección de Auditoria Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

C.P. SERGIO DANIEL PENAYO
Director Interino
Dirección de Auditoria Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual



Opinion del Auditor:

La **RESOLUCION DINAPI N° 430/2023** "POR LA CUAL SE MODIFICAN LAS RESOLUCIONES DINAPI/RG/N°20/2018, "POR LA QUE SE REGLAMENTA, AMPLIA Y ESTABLECE NUEVOS REQUISITOS PARA LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE IMPORTADORES DE SOPORTES MAGNETICOS Y OPTICOS Y MATERIAS PRIMAS PARA SU PRODUCCION DE LA DINAPI" Y LA RESOLUCION N° 428/2021 "POR LA CUAL SE AMPLIA LA RESOLUCION DINAPI/RG/N° 20/2018", establece los requisitos relacionadas a la Inscripción y Renovación de Registro de Importadores.

En base al descargo presentado por el area auditada, esta Direccion de Auditoria Interna, se ratifica en relacion a los puntos 1. "Nota dirigida al Director General de Observancia" y 2. "Google maps con firma de responsables" y **Levanta** la observacion mencionada en relacion al punto 3. "Acta de asamblea o poder (copia autentificada)"

Recomendación:

Se recomienda cumplir con los requisitos establecidos en la **RESOLUCION DINAPI N° 430/2023** "POR LA CUAL SE MODIFICAN LAS RESOLUCIONES DINAPI/RG/N°20/2018, "POR LA QUE SE REGLAMENTA, AMPLIA Y ESTABLECE NUEVOS REQUISITOS PARA LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE IMPORTADORES DE SOPORTES MAGNETICOS Y OPTICOS Y MATERIAS PRIMAS PARA SU PRODUCCION DE LA DINAPI" Y LA RESOLUCION N° 428/2021 "POR LA CUAL SE AMPLIA LA RESOLUCION DINAPI/RG/N° 20/2018", que establece los requisitos relacionadas a la Inscripción y Renovación de Registro de Importadores.

OBSERVACION N° 02 – CONTROL INTERNO

NO SE VISUALIZA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS ACTUALIZADOS

Conforme a los documentos remitidos por la Dirección General de Observancia a esta Dirección de Auditoría Interna Institucional, mediante Memorándum DGO N° 037/2026, de fecha 23/02/2026, se visualiza documentos de Identificación y Evaluación de Riesgos del año 2021, esta Auditoria no ha visualizado actualización de los procedimientos para la Identificación y Evaluación de Riesgos.

Descargo del area auditada:

Conforme a lo establecido en el Plan de Implementación de la Norma de Requisitos Mínimos y Mejora del Sistema de Control Interno Institucional, la revisión y actualización de las matrices de Identificación y Evaluación de Riesgos correspondientes a los procesos institucionales priorizados se encuentra programada para su ejecución durante el cuarto trimestre del presente ejercicio fiscal. En tal sentido, se considera pertinente establecer en el Plan de Mejoramiento de esa dependencia un plazo de cumplimiento hasta junio de 2027, a fin de contemplar la ejecución, validación y formalización de los resultados derivados de dicho proceso.



Opinión del Auditor:

La **Resolución CGR N° 377/2016** "Por la cual se aprueba la adopción de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP: 2015", dispone en su apartado **B- Componente de Control de la Planificación**, detalla: "La institución debe determinar el marco de referencia que oriente su gestión hacia el cumplimiento de su Misión, el logro de su Visión y el cumplimiento de sus objetivos institucionales" en su punto **4. Identificación y Evaluación de Riesgos**, señala "La organización debe establecer, implementar y mantener uno o varios procedimientos para la continua identificación y evaluación de sus riesgos, y para la determinación de las medidas de control necesarias."

En base al descargo presentado por el área auditada, esta Dirección de Auditoría Interna, **se ratifica** en la observación de Control Interno mencionada.

Recomendación:

Se recomienda cumplir con lo establecido en la **Resolución CGR N° 377/2016** "Por la cual se aprueba la adopción de la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP: 2015", dispone en su apartado **B- Componente de Control de la Planificación**, detalla: "La institución debe determinar el marco de referencia que oriente su gestión hacia el cumplimiento de su Misión, el logro de su Visión y el cumplimiento de sus objetivos institucionales" en su punto **4. Identificación y Evaluación de Riesgos**, señala "La organización debe establecer, implementar y mantener uno o varios procedimientos para la continua identificación y evaluación de sus riesgos, y para la determinación de las medidas de control necesarias."

K. CONCLUSION GENERAL

En base a los trabajos realizados y los resultados obtenidos se concluye que el **Departamento de Registro de Importadores** dependiente de la **Dirección General de Observancia** debe tratar las **2 (dos)** Observaciones de Control Interno, con el fin de realizar las medidas correctivas.

L. RECOMENDACION GENERAL

Al Departamento de Registro de Importadores:

Disponer la elaboración de un **Plan de Mejoramiento Funcional**, que promueva las acciones que sean necesarias para evitar la materialización de riesgos potenciales que puedan impactar en forma negativa al resultado de los objetivos y metas trazados para el área y aquellos que impactan al resultado de los Objetivos Institucionales, dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes considerando las observaciones y recomendaciones incluidas en este informe.


Abg. Pablo Raúl Costa García
Jefe Interino - Dpto. de Auditoría de Gestión
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual


C.P. SERGIO DANIEL PENAYO
Director Interino
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

M. PLAN DE MEJORAMIENTO

Se deberá presentar en un **plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles**, a partir de la recepción del presente informe, un **Plan de Mejoramiento Funcional** sobre las observaciones ratificadas por esta Auditoría Interna, conteniendo las acciones de mejora, las evidencias que demostrarán su cumplimiento, así mismo establecer el plazo y responsable de su ejecución y elevarlo a la Dirección de Auditoría Interna Institucional para su evaluación y aprobación correspondiente.

Es mi informe.

Asunción, 09 de junio de 2026.



Abg. Pablo Costa
Jefe Interino Dpto. Auditoría de Gestión
Dirección de Auditoría Interna Institucional

Visto Bueno:



C.P. Sergio Penayo
Director Interino
Dirección de Auditoría Interna Institucional